

ACTA N° 13

COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección Mesa, Ejercicio 2025 - 2026
- 3°.- Consideración y aprobación Acta N° 12 sesión de fecha 03 de noviembre de 2025.
- 4°.- Expediente N° 2025-96-2-0000206, caratulado "Edila Departamental Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Téc. RRHH Leonela Sánchez, presentan proyecto de resolución, sugiriendo al Ejecutivo Dptal., que se estudie la viabilidad de implementar un plan de fortalecimiento de los Centros Barriales, Municipios, Juntas Locales y Espacios Comunitarios".
- 5°.- Expediente N° 2025-96-0000324, caratulado "Beatriz Obleda, presenta nota en calidad de Secretaria de la Mesa Ejecutiva del Centro de Barrio N° 3, solicitando ser recibida por la Comisión de Desconcentración y Descentralización, para establecer por el espacio de intermiso sobre tema y unificación de algunos criterios en su aplicación".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se reúne citada en forma ordinaria la Comisión de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental, con la asistencia de la Edila Departamental Elsa CUELLO

Total: Un (1) Edil.

Actúan además, los Suplentes de Edil Blanca Sonia PUA (por la titular Mtra. Adriana VELAZQUEZ), Nibia DA SILVA (por el titular Wilton PIÑEIRO), Analía TAMBASCO (por la titular Laura STEINGRUBER), Luis Eduardo MENDEZ (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), Yanco XAVIER (por el titular Gustavo Formoso) y Angela ESPINOSA (por su titular Matías Guillama).

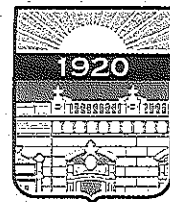
Total: seis (6) suplentes de Edil.

En consecuencia, la Comisión se reúne con la asistencia de siete (7) integrantes, siendo asistida por la funcionaria administrativa Beatriz Gómez.

-2-

Como primer punto en el orden del día, se pasa a la elección de autoridades para integrar la Mesa de la Comisión. Por unanimidad de presentes, se pone a votación para presidir esta sesión,





el nombre de la Suplente de Edil Mtra. Analía Tambasco y en secretaría, se propone a la Suplente de Edil Ángela Espinosa

Puesta a consideración la moción, es aprobada por unanimidad de siete (7) presentes.

-3-

A continuación, siguiendo con el tratamiento del orden del día, se da consideración al Acta N° 12, de sesión de fecha 03 de noviembre de 2025, el cual es aprobado por unanimidad de siete (7) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Seguidamente, pasa a tratarse el segundo punto del orden del día, Expediente N° 2025-96-2-0000206, caratulado "Edila Departamental Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Téc. RRHH Leonela Sánchez, presentan proyecto de resolución sugiriendo al Ejecutivo Dptal, que se estudie la viabilidad de implementar un plan de fortalecimiento de los Centros Barriales, Municipios, Juntas Locales y Espacios Comunitarios".

Por unanimidad de presentes siete (7), se resuelve solicitar PRORROGA para que la Comisión pueda expedirse al respecto.

-5-

Finalmente, se da consideración al último punto del orden del día, Expediente N° 2025-96-0000324, caratulado "Beatriz Obleda, presenta nota en calidad de Secretaria de la Mesa Ejecutiva del Centro de Barrio N° 3, solicitando ser recibida por la Comisión de Desconcentración y Descentralización, para establecer por el espacio de intermiso sobre tema y unificación de algunos criterios en su aplicación".

Por unanimidad de presentes siete (7), se recibió a la Mesa Ejecutiva del Centro de Barrio N° 3, de esta parte de la sesión, se toma versión taquigráfica que oportunamente, se hará llegar a los integrantes de Comisión.

Por unanimidad de presentes, se resuelve que el tema siga en carpeta.

Siendo la hora 21:00', y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Ángela ESPINOSA
Secretaria Ad-Hoc

Mtra. Analía TAMBASCO
Presidente ad-hoc

DGS/bgc

